



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00275-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N.º 06
FOCALIZADAS SEGÚN LISTADO ADJUNTO**

Presente. -

**Asunto: REALIZACIÓN DE LA II ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO
(SAE) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.**

Referencia: a) O.M. 00081-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR
b) Resolución Ministerial N.º 057-2026-MINEDU
c) Resolución Viceministerial N.º 041-2024-MINEDU
d) Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044-2021-
MINEDU
e) Oficio Múltiple N.º 00153-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, informarles que la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Ministerio de Educación, a través del Área de Gestión Educativa de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), en el marco del fortalecimiento de la educación inclusiva en las II.EE de la EBR mediante la implementación del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), continuará con las acciones de asistencia técnica planificadas para el presente año. En tal sentido, se comunica la realización de las siguientes actividades:

- **Segunda Asistencia Técnica Presencial:** Denominado: "Articulación de apoyos educativos en la práctica pedagógica" a realizarse entre el 14, 15 y 16 de setiembre de 2026 con la finalidad de fortalecer la Educación Inclusiva en la Educación Básica Regular.

Al respecto, esta segunda asistencia técnica presencial tendrá una duración de tres (03) días, distribuido de la siguiente manera: el primer día es de capacitación al SAEI y SAEI focalizados y los otros dos días serán de asesoría personalizada al SAEI de la UGEL 06 por parte de la monitorea del MINEDU, en el marco de las visitas de campo a las IE focalizadas.

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de fortalecimiento de capacidades de los equipos SAE y SAEI, se requiere que el personal convocado a este segundo taller presencial, sea de preferencia, el mismo que participó en la primera asistencia técnica presencial de las II.EE. focalizadas (Anexo 01), considerando los siguientes perfiles:

- Directivo de la Institución Educativa focalizada.
- Personal SAE Interno¹ (contratado) de las II.EE. focalizadas de EBR o

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0776119

CLAVE: CCD1C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- Un (01) integrante del equipo SAE interno de las II.EE. focalizadas de EBR que no cuentan con personal contratado².

Agradezco de antemano su colaboración para garantizar el cumplimiento de estas actividades, las cuales contribuyen al ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVQR / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

¹ Puede ser el caso de que cuenten con un psicólogo

² En caso sea cualquier otro personal de la IE que no cuenten con psicólogo contratado.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0776119

CLAVE: CCD1C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

ANEXO 01

II.EE. SAEI FOCALIZADAS

UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO LOCAL	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO
USE 06 VITARTE	307477	1220 SAN JOSE MARELLO
USE 06 VITARTE	307528	1278 MIXTO LA MOLINA
USE 06 VITARTE	292678	6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
USE 06 VITARTE	292490	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA
USE 06 VITARTE	338718	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
USE 06 VITARTE	338855	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO
USE 06 VITARTE	338884	1256 ALFONSO UGARTE
USE 06 VITARTE	292329	1244 MICAELA BASTIDAS
USE 06 VITARTE	292428	1228 LEONCIO PRADO
USE 06 VITARTE	292367	1227 INDIRA GANDHI
USE 06 VITARTE	720820	1288 ALBERT EINSTEIN
USE 06 VITARTE	291565	1252 SANTA ISABEL
USE 06 VITARTE	721773	1290 NUEVA AMERICA
USE 06 VITARTE	292640	1270 JUAN EL BAUTISTA
USE 06 VITARTE	292579	1260 EL AMAUTA
USE 06 VITARTE	292598	1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA
USE 06 VITARTE	313591	1267
USE 06 VITARTE	313727	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS
USE 06 VITARTE	298091	1199 MRCAL RAMON CASTILLA
USE 06 VITARTE	298133	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
USE 06 VITARTE	313652	COLEGIO EXPERIMENTAL DE APLICACION DE LA UNE ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0776119

CLAVE: CCD1C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

